

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/05451 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, de dos puestos de trabajo de Jefatura Sección Media (TD), categoría técnico/a gestión administración general.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 4 de mayo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden, designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos dos puestos de trabajo de Jefatura Sección Media (TD), categoría Técnico/a Gestión Administración General:

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefe de Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefa de Servicio del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: María Julia Gil Salinas, Jefatura Sección (TD) de la Sección Administrativa de Emprendimiento e Innovación Económica del Servicio de Emprendimiento.

Vocal 1 suplente: José Manuel García Nestares, Jefatura Servicio (TD) del Servicio Administrativo de la Intervención General Municipal.

Vocal 2 titular: Ana Isabel Bautista Banacloy, Jefatura Sección (TD) de la Sección Administrativa de Playas del Servicio de Playas.

Vocal 2 suplente: Nuria Compañ Barco, Secretaria Junta Municipal de Distrito (TD) de la Junta Municipal de Pueblos del Sur.

Vocal 3 titular: Ana Cristina Gimeno Cambres, Jefatura Sección (TD) de la Sección Gestión Suelo Municipal del Servicio de Gestión Urbanística.

Vocal 3 suplente: María José Bellver Alcántara, Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Gestión Urbanística.

Segundo.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."





Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 5 de mayo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

